

CUMPLIMIENTO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2007

MINISTERIO	MINISTERIO DE JUSTICIA	PARTIDA	10
SERVICIO	GENDARMERIA DE CHILE	CAPÍTULO	04

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2004	Efectivo 2005	Efectivo 2006	Efectivo 2007	Meta 2007	Cumple SI-No	% de cumplimiento	Ponderación	Medios de Verificación	No-Tas (9)
•Vigilancia - Control y Seguimiento de los Beneficios sp;*Control y Seguimiento de la Salida Controlada al Medio Libre	<u>Eficacia/Resultado Final</u> Porcentaje de quebrantamientos de los beneficiarios con Salida Controlada al Medio Libre respecto al total de condenados con Salida Controlada al Medio Libre en el año t. Aplica Enfoque de Género: NO	((N° de quebrantamientos efectivos de condena de los beneficiarios con Salida Controlada al Medio Libre en año t/Total de condenados con Salida Controlada al Medio Libre en el año t)*100)	7.3 %	8.6 %	8.1 %	7.2 %	8.6 %	SI	120%	5%	<u>Reportes/Informes</u> Informe entregado por cada Unidad Penal <u>Reportes/Informes</u> Estadística Proporcionada por la Unidad de Control Penitenciario.	1

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2004	Efectivo 2005	Efectivo 2006	Efectivo 2007	Meta 2007	Cumple Si-No	% de cumplimiento	Ponderación	Medios de Verificación	No-Tas (9)
<p>●Atención</p> <p>
&nbsp;&nbsp;&nbsp;- Condiciones para el ejercicio de derechos.</p> <p>
&nbsp;&nbsp;&nbsp;&nbsp;sp;*Acceso al trabajo</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>Porcentaje de condenados del Sistema Cerrado y Semiabierto que realizan actividades laborales en el año t respecto al total de condenados del Sistema Cerrado y Semi-Abierto en el año t</p> <p>Aplica Enfoque de Género: SI</p>	<p>((Número de condenados del Sistema Cerrado y Semi-Abierto que realizan actividades laborales en el año t/Número de condenados del Sistema Cerrado y Semiabierto en el año t)*100)</p> <p>Mujeres:</p> <p>Hombres:</p>	63.70 %	62.20 %	54.03 %	45.66 %	53.28 %	NO	86%	8%	<p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Informes de actividad laboral de cada unidad penal</p> <p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Informe consolidado del Departamento de Readaptación</p> <p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Informes de actividad laboral de los Centros de Educación y Trabajo</p>	6
<p>●Asistencia</p> <p>
&nbsp;&nbsp;&nbsp;- Apoyo a la reinserción post-penitenciaria</p> <p>
&nbsp;&nbsp;&nbsp;&nbsp;sp;*Control del proceso de Eliminación de Antecedentes Penales</p> <p>●Programa: Patronato Nacional de Reos (PANAR) Evaluado en: 2005</p> <p>●Programa: Programas de Rehabilitación y Reinserción Social (recomendaciones comunes a los programas evaluados) Evaluado en: 2005</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>Porcentaje de solicitudes de Eliminación de Antecedentes presentadas al SEREMI en el año t en relación a los egresados del proceso de Eliminación de Antecedentes en el año t</p> <p>Aplica Enfoque de Género: SI</p>	<p>((Número de solicitudes de Eliminación de Antecedentes presentadas al SEREMI en el año t/Número de egresados del proceso de Eliminación de Antecedentes en el año t)*100)</p> <p>Mujeres:</p> <p>Hombres:</p>	72.9 %	78.8 %	100.0 %	80.9 %	81.0 %	SI	100%	8%	<p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Informes del Patronato Nacional de Reos</p>	7

- 4.-De acuerdo a la misión institucional, la mantención del nivel de cumplimiento de este indicador constituye una exigencia para Gendarmería de Chile.
- 5.-Mantener el nivel de cumplimiento de este indicador constituye una exigencia para Gendarmería de Chile pues permite medir y evaluar el cumplimiento del producto estratégico Asistencia que se vincula directamente con la contribución institucional al proceso de reinserción social de los reclusos.
- 6.-El no cumplimiento de este indicador tiene su origen en el aumento del número de condenados en cantidad superior a lo estimado en octubre - noviembre de 2006 (cabe señalar que si la población de condenados se hubiese ajustado a lo estimado, la meta se hubiera cumplido con un 96,6%). Una segunda razón es que en el último trimestre del año 2007 entraron en funcionamiento dos nuevos establecimientos concesionados en la 10ª región, ello implicó el cierre de varios establecimientos tradicionales lo que impactó directamente en la disminución de reclusos que realizaron actividades laborales en esta región. En Oficio 396/30.01.2007 del Sr. Director Nacional de Gendarmería de Chile a la Sra. Heidi Berner H., ya se solicitó la modificación de este indicador bajando el porcentaje de cumplimiento de 53,28% a 52,14%, solicitud que fue aceptada en numeral 2.1.c) de Carta N° 181/25.06.2007 de la Sra. Heidi Berner H. al Sr. Alejandro Jimenez M. y que no aparece modificada en la aplicación al día de hoy.
- 7.-Se considera importante mantener el nivel de cumplimiento de este indicador pues permite medir y evaluar la contribución institucional al proceso de reinserción social de las personas que ya cumplieron sus condenas.
- 8.-Se considera importante mantener los niveles de cumplimiento de este indicador pues permite medir y evaluar la contribución del programa Laboral en el Medio Libre a los procesos de rehabilitación y reinserción social de las personas puestas a disposición de Gendarmería.
- 9.-Se considera importante mantener los niveles de cumplimiento de este indicador pues permite medir y evaluar la contribución del programa Laboral en el Medio Libre a los procesos de rehabilitación y reinserción social de las personas puestas a disposición de Gendarmería.
- 10.-Este indicador no se cumple pues existen causas externas justificadas que no permitieron implementarlo ni medirlo durante el año 2007. Situación que fue certificada en el numeral 2.2 de la Carta N° 181/25.06.2007 de la Sra. Heidi Berner H. al Sr. Alejandro Jimenez M. Adicionalmente, nos parece importante recordar que, por la persistencia de estas causas externas, para el año 2008 este indicador fue excluido de los indicadores de desempeño (H).
- 11.-Por la importancia de este indicador para la automatización de los procesos asociados al producto estratégico vigilancia, nos parece importante mantenerlo. Este indicador fue modificado lo que fue aprobado en Carta 181/25.06.2007 de la Sra. Heidi Berner. El porcentaje meta debería ser 35,23% y no 14,8%, lo cual explica el sobrecumplimiento mostrado por la aplicación.
- 12.-Se considera importante mantener los niveles de cumplimiento de este indicador pues permite medir y evaluar la contribución de Gendarmería a los procesos de rehabilitación y reinserción social de las personas puestas a su disposición.